



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN, A EFECTOS SEC 95, CALCULADA SIGUIENDO LA METODOLOGÍA DEL MANUAL DE CÁLCULO DE DÉFICIT EN CONTABILIDAD NACIONAL ADOPTADA POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PRESENTADA POR D.^a ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1748]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1748, formulada por D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a capacidad o necesidad de financiación, a efectos SEC 95, calculada siguiendo la metodología del Manual de Cálculo de déficit en Contabilidad Nacional adoptada por las Comunidades Autónomas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1748]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Doña Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Sistema Europeo de Cuentas (SEC) establece la forma de cálculo de lo que se conoce como Capacidad o Necesidad de Financiación en términos de Contabilidad Nacional.

Por lo que se formula la siguiente pregunta, para que se proporcionen los siguientes datos, referidos al Presupuesto de Cantabria para 2012

Capacidad o Necesidad de financiación, a efectos SEC 95, con detalle de cada una de las entidades dependientes incluidas en el concepto "Otras unidades consideradas Administración Pública", calculada siguiendo la metodología del Manual de Cálculo de déficit en Contabilidad Nacional adoptada por las Comunidades Autónomas.

En Santander, a 20 de febrero de 2013

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G. P. Socialista."